LITORALPRESS

Fecha: 02-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Llegó marzo: se reactiva la agenda legislativa y se definen los proyectos que heredará el Gobierno de Kast

Pág. : 20
Cm2: 669,9

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Varias reuniones de coordinación han sostenido Macarena Lobos y José García Ruminot.

Llegó marzo: se reactiva la agenda legislativa y se definen los proyectos que heredará el Gobierno de Kast

POR RODOLFO CARRASCO

Al 23 de febrero ya son 376 las leyes publicadas en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Pero más allá de destacar la cantidad de aprobadas, los esfuerzos de La Moneda están en lograr los apoyos para que los proyectos de sala cuna universal y el nuevo Financiamiento de la Educación Superior (FES) salgan a la luz antes del 11 de marzo.

Quedan cinco días de sesiones en el Congreso tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados previo al cambio de mando y el tiempo corre en contra del Ejecutivo que ha insistido en alcanzar un acuerdo en ambas materias.

La tarea no se ve fácil, porque el Congreso, en paralelo, en estos días tiene contempladas sesiones especiales de comisión y sala por el mayor déficit fiscal y la controversia con Estados Unidos por el proyecto de cable submarino chino.

La ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos, se reunió hace unas semanas con su sucesor, José García Ruminot, oportunidad en que analizaron el estado de la agenda legislativa y eventuales proyectos que van a quedar de "herencia" para la administración del Presidente, José Antonio Kast.

> Quedan solo cinco días de sesiones en el Congreso antes del cambio de mando y la apuesta contra el tiempo del Ejecutivo es poder despachar la norma de sala cuna y el nuevo financiamiento de la educación superior.

Hay varias iniciativas que definitivamente no van a ser consideradas por el nuevo Gobierno, por ejemplo, en materia económica, la negociación multinivel, que ingresó en enero de 2026 y que no será prioridad; o, en el área valórica, el proyecto de eutanasia y las modificaciones a la ley de aborto.

Sin embargo, en una etapa de análisis, se encontrarían varias normas en tramitación, según fuentes del futuro Gobierno. Se trata de iniciativas que son necesarias, pero que requieren ajustes o cambios relevantes para poder ser aprobadas. En este grupo entran los cambios a la ley nacional de inteligencia, que no ha avanzado por falta de consenso en las atribuciones de los agentes; la norma que crea el registro de beneficiarios finales de empresas; la ley de Lobby 2.0; el proyecto que regula los conflictos de intereses, y el que establece el subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado, donde uno de los temas en debate es el levantamiento del secreto bancario. También se considera en estudio el que amplía la transparencia en las Corporaciones Municipales, norma clave para fiscalizar fundaciones y corporaciones municipales; que está en segundo trámite en el Senado.

Horas decisivas

Entre los proyectos que probablemente queden muy avanzados a la espera de una definición del nuevo Gobierno se cuenta la reforma al sistema político ingresada por el Ejecutivo. Su votación en la comisión de Gobierno de la Cámara está citada para este lunes en la tarde y en Sala debería verse el miércoles en segundo punto de la tabla. Aunque si se aprueba tendría que volver a tercer trámite en el Senado.

El proyecto de ley de Incendios también tiene un amplio consenso, la norma regula la prevención de incendios forestales y rurales está en tercer trámite y se vota este el lunes en la Sala de la Cámara.

El proyecto que crea un nuevo sistema de subsidio unificado de empleo. Está con discusión inmediata y en tercer trámite. Vivirá horas clave este lunes, porque si se aprueba queda despachado. La Sala de la Cámara de Diputados lo tiene en el primer lugar de su tabla.

La normativa que busca la reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual también cuenta con discusión inmediata. El texto está segundo en tabla el jueves 5 de marzo en la Sala de la Cámara Baja.

> En una etapa de análisis, se encontrarían varias normas en tramitación, según fuentes del futuro Gobierno. Se trata de proyectos que son necesarios, pero que requieren ajustes o cambios relevantes para poder ser aprobados.

En transportes, la normativa que modifica las leyes para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros está tercera en tabla del mismo jueves en la Sala de la Cámara Baja.

Pocas probabilidades de avanzar

Con menos opción de ser despachados en la actual administración están la iniciativa que dicta normas sobre transferencia tecnológica y conocimiento que cumple segundo trámite constitucional; y el de Gendarmería que modifica la Carta Fundamental para incorporar a esa institución dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, que cumple también segundo trámite legal.

Finalmente, entre los proyectos que no avanzaron y no tienen un futuro claro en la próxima administración son el que busca establecer una nueva institucionalidad para la gestión y protección de los bienes culturales en Chile, reemplazando la actual Ley de Monumentos Nacionales. Propone la creación de un Consejo Nacional de los Patrimonios y de Consejos Regionales de Patrimonio, buscando descentralizar las decisiones que hoy se concentran en un solo organismo central; y la reforma constitucional que busca modificar el gobierno judicial y crea el Consejo de Nombramientos Judiciales.